



POSADAS, 20 DIC 2021

**VISTO:** El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002452/2021 - Secretaría General de Ciencia y Tecnología. Solicitud al Consejo Superior de la UNaM la ratificación de la Resolución CS Nº 104/13, mediante la cual se asigna el Lote D de 1,5 Ha destinadas a la construcción del edificio de los Institutos IBS e IMAM de doble dependencia UNaM - CONICET, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** se solicita la ratificación de la Resolución CS Nº 104/13 mediante la cual se asigna el Lote D de 1,5 Ha destinadas a la construcción del edificio de los Institutos IBS e IMAM de doble dependencia UNaM - CONICET.

**QUE,** motiva el pedido la reciente adjudicación de un financiamiento destinado a la realización de la obra que será licitada en la primera parte del 2022 y es fundamental contar con una resolución de cesión no mayor a un año de antigüedad.

**QUE,** el Alto Cuerpo aprobó la Resolución Rectoral Nº 1212/13, por la cual se resolvió destinar la superficie de 1,5 has (lote D), ubicadas en el Campus Universitario, propiedad de la Universidad Nacional de Misiones, sito en Ruta Nacional Nro. 12 Km 71/2, Villa Lanús, Departamento Capital, Misiones, delimitada según Croquis de Ubicación (lote D) que figura en ANEXO 1 de la misma, georeferenciado, al desarrollo de las actividades e Infraestructura del Instituto de Biología Subtropical (IBS) y del Instituto de Materiales de Misiones (IMAM), donde funcionarán los mismos.

**QUE,** analizadas las actuaciones en la Comisión de Desarrollo, la misma se expidió mediante el Despacho Nº 011/2021 obrante a fojas 5, sugiriendo, "Ratificar la Resolución CS Nº 104/13 mediante el cual se asigna el Lote D de 1,5 Ha., destinadas a la construcción del edificio de los Institutos IBS e IMAM de doble dependencia UNaM - CONICET".

**QUE,** el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 20 de Diciembre de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- RATIFICAR** la Resolución CS Nº 104/13 mediante la cual se asigna el Lote D de 1,5 ha, destinadas a la construcción del edificio de los Institutos de Biología Subtropical (IBS) y de Materiales de Misiones (IMAM), de doble dependencia UNaM - CONICET.

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS Nº **153-21**

Haa

  
Dra. María Sandra LIBUTTI  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones